



Sin luz verde: Implicancias de una dolarización en la estructura económica argentina

Martina Goldenberg, Diego Ángel Natale y Juan José Rodríguez¹

28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Introducción

El panorama electoral de la Argentina se encuentra atravesado por varias discusiones de carácter socioeconómico que se conectan indefectiblemente con el escenario internacional. Se han escuchado debates de diversa índole: el ingreso a BRICS, la estructura impositiva y -más recientemente por el resultado de las PASO- la posibilidad de sustituir el peso argentino por el dólar estadounidense como moneda de curso legal, siendo esta última una medida que iría en detrimento del desarrollo económico, del empleo y de la soberanía económica y política.

En particular, el presente artículo pretende explicar los efectos que podría tener en nuestra economía la implementación del proyecto de dolarización impulsado por el candidato presidencial triunfante en las elecciones primarias. Una propuesta, que si bien puede ser muy atractiva discursivamente para una parte de la población porque promete estabilidad monetaria, conlleva efectos muy perjudiciales para nuestra economía.

¹ Martina Goldenberg (Licenciada en Economía por la Universidad de Buenos Aires); Diego Natale (Licenciado en Economía por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y Maestrando en Comercio y Negocios Internacionales en la Universidad Nacional de Quilmes); y Juan José Rodríguez (Licenciado en Comercio Internacional por la Universidad Nacional de Luján y Coordinador de la Comisión de Desarrollo Económico de REDAPPE).

Implementación de una nueva moneda de curso legal

Dolarizar consiste en la instauración de una política monetaria que establece que el dólar estadounidense -divisa internacional acordada en los acuerdos de Bretton Woods- se convierte en la principal moneda de circulación y de comercialización. Definir la implementación de una nueva moneda de curso legal está sujeto, entre otros aspectos, a determinar la factibilidad de dicho proceso y a comprender si las condiciones del país son las adecuadas para realizar un cambio de ese tipo.

Con respecto a la factibilidad de la instrumentación de la medida, en términos políticos es necesario obtener la venia de la Reserva Federal de los Estados Unidos y el apoyo de instituciones financieras público-privadas que respaldan el suceso económico. Además, en nuestro país debe sancionarse una ley en el Congreso que cambie la moneda de circulación, lo cual dispara un debate sobre la legalidad de implementar una divisa como moneda de curso legal.

En términos administrativos y contables, se debe determinar la tasa de conversión. Es decir, ¿cuántos pesos argentinos equivaldrían a un dólar estadounidense? ¿Es factible hablar de una tasa de conversión 1:1 o estamos más cerca de 10.000:1? Cualquier estimación que se analice debe contemplar un contexto de escasez de dólares y un elevado ratio deuda/PIB. El factor de la escasez de dólares es determinante para establecer la tasa de conversión: se requerirá una mayor cantidad de pesos si los dólares son escasos, lo cual afectará negativamente el poder de compra de los argentinos. En otros términos, podría decirse que en tanto haya disponibilidad de dólares y se establezca una tasa de conversión elevada o considerablemente mayor que el tipo de cambio actual (considerando como parámetro el dólar contado con liquidación), es posible realizarlo en términos administrativos y contables. Aún si se llegase a concretar este proceso de difícil factibilidad legal y política, cabe destacar la complejidad a posteriori de salir de un régimen en que se pierde la moneda nacional, es decir, revertir la dolarización.

El carácter favorable o desfavorable de una dolarización viene dado por la estructura comercial del país y su integración relativa a la economía de Estados Unidos. Panamá y El Salvador tienen condiciones favorables para adoptar al dólar como moneda, dada su alta integración con la economía de Estados Unidos. Ambos tienen economías abiertas, concentran buena parte de su intercambio con Estados Unidos y tienen sus ciclos económicos altamente sincronizados, aunque con evidentes asimetrías (Ibarra et al., 2004). En cambio, Argentina tiene mayor integración comercial con Brasil y China, por lo cual la exposición al ingreso de monedas alternativas al dólar estadounidense es más frecuente. Incluso debe señalarse que Argentina se encuentra en un lento proceso de reemplazo del dólar por el yuan en el comercio exterior y como moneda de reserva en el BCRA, destacándose la disponibilidad del *swap* en esta divisa y la reciente propuesta de Brasil de aplicar una garantía en yuanes para las exportaciones brasileñas.

Adicionalmente, todas las economías dolarizadas anteriormente mencionadas sufrieron sendos procesos de desindustrialización. En este sentido, la estructura productiva de Argentina posee un entramado industrial maduro, de mayor desarrollo respecto de los países dolarizados, que representa más del 20% del PBI. De hecho, la experiencia de la Convertibilidad en los años 90 es un ejemplo reciente del perjuicio que le generó a la industria y al empleo nacional no tener una moneda competitiva y estar atados al valor de la divisa estadounidense.

Variables impactadas por una dolarización

Existe evidencia empírica, a partir de los casos de Ecuador, El Salvador y Panamá, que muestra que la dolarización efectivamente ha generado una estabilización del nivel general de precios, aunque ya se ha mencionado en el apartado anterior la diferencia con las estructuras económicas de los dos últimos. A ello se suma que, a pesar de reducir progresiva y consistentemente la presión inflacionaria, un proceso así afecta negativamente el poder adquisitivo y se renuncia a herramientas de

política monetaria. De esta manera, el país adoptante reduce su posibilidad de maniobra sobre la política económica al recibir shocks externos, sin siquiera ser accionista en las decisiones.

Para ilustrar estos fenómenos, tomaremos el caso de Ecuador, cuya economía es la más importante de las tres que hemos mencionado y la única que implementó la medida en un contexto de crisis económica. Ante el aumento de las tasas de interés de EE.UU, se observaron claros efectos negativos:

- Se produjo un impacto negativo sobre el crédito ecuatoriano para personas y empresas, ya que se tornó más caro solicitar un crédito por la elevada tasa.
- Se redujeron las inversiones locales debido al mayor rendimiento y el menor riesgo de los bonos estadounidenses (los capitales se mueven a destinos más rentables). Ecuador debe realizar un esfuerzo mayor para pagar una tasa de interés superior de sus bonos soberanos, ya que debe compensar el aumento de la tasa y el elevado riesgo (el riesgo país de Ecuador superó en agosto los 1.700 puntos).
- La pérdida de competitividad de los bienes locales, dado que los consumidores buscan productos más baratos, los cuales pueden provenir de países que hayan depreciado su moneda respecto del dólar, y pueden impactar negativamente en la industria local

A su vez, la dolarización también trae aparejada la incapacidad de mantener elevadas tasas de crecimiento de la economía, lo que genera mayores niveles de desempleo y pobreza; el aumento del endeudamiento para financiar potenciales déficits fiscales; frente a sequías, inundaciones, y otras eventualidades desfavorables como puede ser una pandemia como la del COVID-19, se tendrá que acudir de igual manera al Fondo Monetario Internacional ya que se eliminó la herramienta cambiaria de devaluación y el instrumento monetario de emisión de la moneda propia para llevar adelante políticas económicas que contrarresten los

efectos adversos (incapacidad de desarrollar políticas anticíclicas); y, entre otros efectos, el encarecimiento de la mano de obra en el mediano y largo plazo debido a la falta de competitividad frente a economías que pueden depreciar su moneda frente al dólar.

Reflexiones finales

Cuando nos planteamos el fenómeno de la dolarización en el desarrollo económico, hablamos de un modelo de economía con determinadas características:

- **Licuaación salarial y pérdida de derechos laborales.** Frente a un contexto de encarecimiento relativo de la mano de obra y de economías cada vez más abiertas a nivel global, para mantener un nivel de empleo cercano al pleno empleo la alternativa sería flexibilizar las condiciones de trabajo.
- **Aumento de la informalidad laboral o subempleo.** A falta de condiciones que justifiquen pagar un salario relativamente competitivo en dólares, las alternativas existentes son la economía informal, reducir las horas de trabajo o aceptar salarios más bajos.

Por caso, las estadísticas laborales de Ecuador no muestran una tendencia ascendente del desempleo. Sin embargo, a lo largo de los últimos veinte años, se ha verificado un incremento de otras categorías de trabajo flexibilizado como *empleo adecuado*, *subempleo*, *empleo no remunerado* y *otro empleo no pleno*, entre otras. La atomización de categorizaciones en las estadísticas laborales exponen la falta de generación de empleo formal y de calidad.

- **Debilitamiento del poder de negociación y menor soberanía política.** Incapacidad de realizar política cambiaria, monetaria y fiscal.
- **Impacto recesivo inevitable por parte de las políticas del país emisor del dólar.** Si Estados Unidos tiene inflación y aumenta la tasa de interés,

inevitablemente se importa inflación y eso genera una recesión involuntaria o una ralentización del crecimiento económico.

- **Desindustrialización.** La economía globalizada busca permanentemente bajar costos con mano de obra calificada para obtener cada vez más ganancias en un período de tiempo más corto. Por lo tanto, un país con salarios en dólares va a ser descartado de los escenarios de posibilidades y su industria desaparecerá, por más que tenga un excelente nivel de calificación.
- **Minimización del Estado.** Un modelo de dolarización no puede convivir con un Estado presente para las necesidades de su población cuando así lo requiere las circunstancias socioeconómicas, ya que esto significa que se pueda gastar más de lo que se recaude para hacer inversión social, y esto no es sostenible en el tiempo teniendo una moneda no propia.

Por lo tanto, la dolarización implementada en un país con condiciones desfavorables frente a la integración económica con Estados Unidos, generaría un desarrollo económico incierto, de mayor concentración del capital, de desindustrialización, de pérdida de derechos laborales, de debilitamiento del poder de negociación, de la pérdida de la soberanía política y de minimización del Estado, en donde el sector privado no considera rentable tener presencia.

Referencias bibliográficas

Ibarra, D., Moreno-Brid, J. C., García, J., y Hernández, R. (2004). La dolarización en El Salvador: Implicaciones , Ventajas y Riesgos. Investigación Económica, 63(248), 71-93

Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del INDEC. Link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNGUxZjQyMDUtMzg0Zi00MzI0LTk5NWEtY2JiMWUzM2YyYjdlIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMTNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMij9>

Larrea M., Carlos. Dolarización y desarrollo humano en Ecuador (Dossier). En: Íconos: revista de ciencias sociales. Dolarización o desdolarización, Quito: FLACSO sede Ecuador, (no. 19, mayo 2004): pp. 43-53. ISSN: 1390-1249.

Paredes, G. J., Ecuador: ¿por qué Salir de la dolarización? Revista CEPAL N°121 149-167 (2017)